UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Certificación Núm. 20
Año Académico 2026-2027

Yo, Beatriz Rivera-Cruz, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2026, se acordó:

- Dar por recibido el Informe del ***Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil***, el cual forma parte de esta Certificación.

- Extender la vigencia del Comité Conjunto para que apoye en el desarrollo de las estrategias y la operacionalización de las recomendaciones presentadas en el informe.

- Acoger las estrategias, iniciativas y recomendaciones para fortalecer el reclutamiento estudiantil contenidas en el informe; a saber:

 - **ESTRATEGIAS:**
 - Inventario de iniciativas (subgraduado y graduado)
 - Destino IUPI: tu ruta al éxito (subgraduado y graduado)
 - En el salón de la IUPI
 - Casas abiertas
 - La IUPI en tu escuela (subgraduado)
 - En ruta a la universidad (subgraduado)
 - Repasa y proyéctate en la IUPI (subgraduado)
 - Feria de estudios graduados (graduado)
 - Orientaciones virtuales (graduado)
 - Alianza estratégica interinstitucional
 - Servicio comunitario en la IUPI
 - Dual Enrollment/Matrícula doble (subgraduado)

 - **RECOMENDACIONES:**
 - Nombramiento de un reclutador.
 - Crear comités de reclutamiento por Facultad.
 - Otorgar compensaciones para contar con un coordinador de reclutamiento por Facultad, quien labore con el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles.
 - Creación de un comité para el análisis de estrategias para el reclutamiento de estudiantes graduados.

Senado Académico
Secretaría

6 Ave. Universidad
Suite 601
San Juan PR, 00925-2526
Tel. 787-763-4970

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

- Afianzar estrategias para el reclutamiento de estudiantes graduados.
- Invertir en la membresía institucional de la organización *International Enrollment Management* – AIRC-Global
- Otorgar incentivos para personal docente, no docente y estudiantes que se capaciten en asuntos de reclutamiento y tengan alto conocimiento de los programas y procesos académicos.
- Designar asignación presupuestaria para desarrollar actividades; iniciativas de divulgación, materiales promocionales; entre otros.
- Establecer programas de ayuda económica para la población graduada.
- Establecer acuerdos para facilitar la transportación oficial del recinto para cubrir eventos de reclutamiento junto a los programas graduados.
- Identificar y establecer contacto con organismos internacionales similares a NSF *(National Science Foundation)* que ofrezcan becas.
- Crear pequeños incentivos, como por ejemplo mini-becas asociadas a proyectos de investigación.
- Afianzar los esfuerzos para contar con residencias y atraer estudiantes fuera del área metropolitana para realizar estudios, a pesar de que los costos sean más económicos que los de otras universidades.

Y para que así conste, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, al octavo día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

Beatriz Rivera-Cruz, PhD
Secretaria del Senado

Visto Bueno:

Rosaura Ramírez Ordóñez, PhD
Presidenta *Pro Tempore*

Anejo

ANEJO

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Senado Académico
Informe del Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil

Fecha: 27 de abril de 2026

Miembros del Comité:

Sra. Coralie Pacheco Valcárcel por Dra. Nancy J. Correa Matos

Sr. Luis X. Cotto Rivera

Dra. Gloria Díaz Urbina

Dr. Roberto Echevarría Marín

Arq. Luis F. Irizarry Ramírez

Dra. Viviana Ortiz Resto

Dra. Nereida J. Rodríguez Rivera

Sra. Sandra J. Sánchez González

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Senado Académico
Informe del Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Certificación Núm. 119 del año académico 2025-2026 del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, establece la creación del Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil. Esto con las encomiendas de:

- analizar las ideas generadas en la reunión conjunta de miembros de 4 comités.
- redactar un borrador de informe con recomendaciones, a ser presentado a los cuatro (4) comités permanentes.
- presentar un informe final al pleno del Senado Académico en la reunión ordinaria del 7 de mayo de 2026

A tales efectos, se presenta el informe que abarca el contexto acerca del reclutamiento en el Recinto; el análisis del perfil del estudiante subgraduado y graduado. Estas áreas son la base para la presentación de planes de acción a corto, mediano y largo plazo con estrategias sugeridas para fortalecer el proceso de reclutamiento acorde a las ideas planteadas en la reunión de los comités conjuntos, así como aquellas generadas en este Comité. De igual manera, incluimos unas recomendaciones generales para crear un andamiaje académico y administrativo para fortalecer la implementación, así como recomendaciones para dar inicio en este año académico 2026-2027.

Entendemos que cada Comité va a ofrecer sus recomendaciones, ideas y ediciones. Nosotros como grupo de trabajo consideramos la viabilidad de cada estrategia con los recursos existentes y, a su vez, planteamos las estructuras que son necesarias para que se puedan implementar otras estrategias de manera exitosa para el reclutamiento.

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Senado Académico
Informe del Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil

RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES EN UPRRP

El Programa de Reclutamiento Estudiantil (subgraduado) está adscrito al Decanato Auxiliar de Programas e Iniciativas del Decanato de Estudiantes. Su función principal es coordinar los esfuerzos de reclutamiento subgraduado del Recinto de Río Piedras, así como apoyar las iniciativas de reclutamiento impulsadas por las facultades y escuelas.

Actualmente, el programa no cuenta con un director ni con un equipo de trabajo formalmente asignado. En su lugar, la decana auxiliar de Programas e Iniciativas asume gran parte de las tareas operacionales y estratégicas del programa y funge como enlace principal con la Oficina de Reclutamiento de la Administración Central (AC) de la Universidad de Puerto Rico. Esta realidad contrasta con la estructura organizacional contemplada para el programa, según se muestra en la Figura 1, correspondiente al organigrama del Decanato Auxiliar de Programas e Iniciativas, bajo el cual se espera que opere el Programa de Reclutamiento Estudiantil.

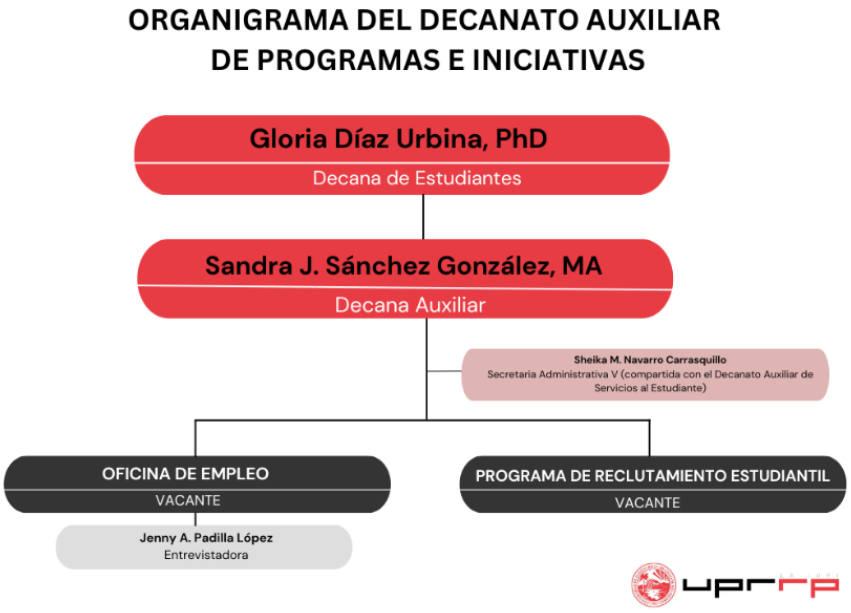


Figura 1: Organigrama actual del Decanato Auxiliar de Programas e Iniciativas

A pesar de estas limitaciones estructurales, el programa coordina activamente las iniciativas de reclutamiento mediante un calendario compartido con la Oficina de Admisiones y con los Decanos Auxiliares de Asuntos Estudiantiles. A través de este mecanismo se organiza la participación del personal de Admisiones, representantes del Decanato de Estudiantes y facultades en actividades multitudinarias coordinadas por la Administración Central de la UPR, así como en visitas a escuelas públicas y privadas, centros comerciales, centros comunitarios, ferias municipales y educativas, y eventos como los *College Days*. En estas actividades se orienta al estudiantado sobre el proceso de admisión, los programas académicos disponibles y las oportunidades extracurriculares, además de brindar apoyo directo para completar la solicitud de admisión.

Las actividades de reclutamiento se llevan a cabo en distintos días de la semana, incluyendo sábados y domingos. El calendario de actividades es emergente, ya que depende mucho de las solicitudes de las escuelas que determinan el día y la hora de las visitas. En algunos casos, es posible negociar las fechas conforme a la disponibilidad del personal y otros compromisos previamente adquiridos, ofrecer las charlas virtualmente, aunque esto no siempre resulta viable. Por otro lado, es necesario destacar que para ampliar el alcance de las iniciativas de reclutamiento existe la limitación en la transportación. La disminución en la cantidad de choferes disponibles, producto de retiros, ha dificultado cumplir con todas las actividades programadas. El personal de la Oficina de Admisiones, que cubre una parte sustancial de las visitas a escuelas, no puede utilizar vehículos personales, lo que acentúa aún más este desafío logístico. No empece a esto, se realizan todas las gestiones para cumplir con el compromiso de reclutar a nuestro estudiantado.

Por otra parte, anualmente, la Administración Central de la UPR comparte con los recintos una lista actualizada de escuelas públicas y privadas, que incluye los datos de contacto de directores y consejeros escolares. Cada mes de agosto, esta lista se utiliza para notificar a las escuelas sobre la disponibilidad del recinto para realizar visitas a los planteles o para recibir estudiantes en el campus. La información se depura y actualiza mediante un formulario electrónico: Formulario para consejeras/os escolares 2025-2026 que permite mantener vigentes los contactos institucionales.

La UPR mantiene acuerdos colaborativos con el Departamento de Educación y con la Asociación de Educación Privada de Puerto Rico (AEP). Conforme a estos acuerdos,

entre los meses de agosto y diciembre de cada año, la Oficina de Admisiones y Reclutamiento de la Administración Central coordina encuentros con consejeros escolares de todas las regiones de Puerto Rico, tanto de instituciones públicas como privadas. Los recintos no cuentan con presupuesto propio para sufragar los costos asociados a estas actividades, tales como capacitaciones, alimentos u otros incentivos. No obstante, la Administración Central cursa invitaciones para que uno o dos representantes de cada recinto participen en dichos encuentros.

Como parte de sus funciones, el Programa de Reclutamiento Estudiantil también prepara materiales informativos y presentaciones sobre los ofrecimientos académicos, las oportunidades y los servicios estudiantiles del recinto. La Oficina de Admisiones revisa el contenido sobre el proceso de admisión y tenemos la colaboración de la Oficina de Comunicaciones y la Unidad de Eventos Sociales, Recreativos e Institucionales del Decanato de Estudiantes para el arte gráfico, manejo de redes sociales y divulgación.

Asimismo, el programa solicita el presupuesto a OPEP. Adicionalmente, organiza y coordina la adquisición y distribución de artículos promocionales dirigidos a estudiantes de escuelas públicas y privadas durante las diversas actividades de reclutamiento que se realizan tanto en Puerto Rico como fuera de la Isla. Estas iniciativas incluyen, además, actividades que aportan directamente al éxito estudiantil de facultades y escuelas.

Se generan informes mensuales y anuales de las actividades de reclutamiento, las cuales se informan a la AC UPR y son publicadas en el *dashboard* del Sistema UPR: https://app.powerbi.com/groups/me/reports/365c6ac0-ac69-45c3-8ed1-cc1c13f79a22/72f356170e54670d6172?experience=power-bi.

Casas abiertas

El programa coordina, junto a la Unidad de Eventos, la actividad de Casa Abierta, la cual se celebra anualmente durante un sábado del mes de octubre o noviembre. La intención es que estudiantes interesados nos visiten junto a familiares y amigos. De igual manera, mantiene comunicación con las facultades, departamentos académicos, profesores, personal administrativo y otras unidades clave como la Oficina de Comunicaciones, que forman parte integral de los esfuerzos de reclutamiento. Particularmente, las facultades apoyan las experiencias inmersivas en el campus que se ofrecen a grupos e individuos, las cuales incluyen talleres, orientaciones y visitas a cursos en diferentes facultades y

escuelas. Cabe destacar que, las facultades y escuelas tienen sus propios proyectos, programas e iniciativas para recibir escolares, lo que aporta al reclutamiento y retención.

El llevar a cabo las casas abiertas conlleva tener la siguiente estructura:

- Asignación presupuestaria
- Decanato de Estudiantes – todas sus unidades de servicio y el Departamento Atlético
- Decanato de facultades y escuelas
- Apoyo de personal docente y no docente
- Participación de organizaciones estudiantiles
- Oficina de Comunicaciones

Recorridos: Visitas guiadas

El Programa de Reclutamiento cuenta con un grupo de estudiantes guías debidamente capacitados para ofrecer recorridos guiados a nivel general e histórico. Estos estudiantes reciben pago a través del Programa de Estudio y Trabajo. Estos forman parte de las experiencias inmersivas en el campus que se ofrecen a grupos e individuos.

Proyecto Embajadores de la IUPI

La propuesta de *Embajadores de la IUPI* forma parte del Plan Operacional Anual (POA) 2025-2026 del Recinto de Río Piedras (Ver anejo de propuesta y del proyecto). Sirve de punto de partida para establecer una infraestructura más ágil y concertada para gestar y atender actividades de reclutamiento.

Como parte de esta iniciativa, estaba la encomienda de identificar estudiantes, personal docente y no docente de todas las facultades y escuelas que estuvieran interesados en formar parte del Comité de Reclutamiento Institucional y participar activamente en las diversas actividades de reclutamiento. Se cuenta con una base de contactos de cada facultad, excepto de Estudios Generales. De continuar interesados, el grupo de personas identificado podría colaborar con las actividades del año 2026-2027.

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Senado Académico
Informe del Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil

Iniciativa del Pollito: "Soy Futuros Gallitos / Soy Futura Jerezanas"

La iniciativa es una estrategia de reclutamiento del Decanato de Estudiantes que permite acercarnos a las escuelas primarias, para desde una edad temprana (tercer, cuarto y quinto grado) hacernos visibles y pertinentes. Pensamos y apostamos en el impacto positivo y las repercusiones profundas y duraderas de ese primer contacto con la Universidad, donde encontrarán los elementos que abonarán a su curiosidad e interés por continuar estudios universitarios.

Esta iniciativa cuenta con la colaboración de las facultades y escuelas del Recinto en el diseño de las dinámicas que se utilizan para presentar los diferentes programas académicos; y de los espacios que podrían tener un interés para esta población como el Museo de Historia, Antropología y Arte; el Museo de Zoología, Radio Universidad, entre otros. Recientemente, se llevó a cabo la sexta edición de la iniciativa con la Facultad de Ciencias Naturales.

Gestiones para reclutar personal para el Programa de Reclutamiento

El reclutamiento de un director o coordinador para el Programa de Reclutamiento Estudiantil está contemplado en el Plan de Desarrollo del Decanato de Estudiantes 2024-2029, en el Asunto B, Meta 2. Luego de diferentes consultas, el 25 de febrero de 2026, la decana de estudiantes, la doctora Gloria Díaz Urbina, y la decana de Asuntos Administrativos del Decanato de Estudiantes, la señora Sandra Y. Carmona, sostuvieron una reunión con la Rectoría para atender diversos asuntos relacionados con personal de distintas oficinas. Entre los temas discutidos se planteó la intención del Decanato de Estudiantes de solicitar la creación de un puesto de reclutador que fungiera como coordinador del Programa de Reclutamiento Estudiantil, según lo recomendado por la Oficina de Recursos Humanos.

No obstante, la Rectoría indicó que no era posible someter la solicitud del puesto a la Administración Central, dado que los fondos identificados estaban destinados a investigación. Como alternativa, se señaló que únicamente podría integrarse un recurso mediante servicios profesionales, siempre y cuando el candidato presentara una propuesta formal de reclutamiento estudiantil. Entonces, se sugirió realizar acercamientos a egresados, estudiantes graduados o personas con experiencia en el campo del reclutamiento universitario. A raíz de esta recomendación, se realizaron tres

acercamientos a exalumnos, quienes declinaron la invitación. (Ver carta del 19 de febrero 2026)

Por otra parte, vale la pena consultar el borrador del informe de un estudio solicitado por la Rectoría para evaluar la posibilidad de fusionar la Oficina de Admisiones con el Programa de Reclutamiento, emitido en septiembre de 2024. Las recomendaciones contenidas en dicho informe no se acogieron al considerarse inviables por la limitada capacidad de reclutamiento y retención de recursos humanos, las restricciones presupuestarias y otras inconveniencias operacionales, por lo que no figura un informe final.

Ante este panorama, entendemos y avalamos el viabilizar y visibilizar la importancia de los esfuerzos para el reclutamiento de estudiantes. Presentamos las iniciativas y estrategias que se sustenten en el perfil del estudiante subgraduado y graduado.

ANÁLISIS DE PERFIL DEL ESTUDIANTE SUBGRADUADO Y GRADUADO

El establecer acciones dirigidas a fortalecer las iniciativas del reclutamiento estudiantil se sustenta desde la voz del estudiantado considerando su perfil, experiencias y recomendaciones. La División de Investigación Institucional y Avalúo de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras ha llevado a cabo investigaciones que nos plantean aspectos a considerar. El perfil del estudiante de nuevo ingreso 2025 a nivel subgraduado esbozado por López-Valentín (2025) expone aspectos relevantes para el establecimiento de una ruta estratégica dirigida a fortalecer el reclutamiento a nivel subgraduado.

Perfil del estudiante de nuevo ingreso a nivel subgraduado

El perfil grupal de estudiantes de nuevo ingreso en 2025 abarca un 59.4% de egresados de colegios privados versus el 39.7% de escuelas públicas. De estos el 12% provienen de escuelas especializadas; destacándose las áreas de Matemáticas y Ciencias (39.4%) y Artes Visuales (13.3%). Los estudiantes residen en municipios como San Juan (23.6%), Carolina (10.6%), Bayamón (9.0%), Trujillo Alto (6.1%) y en Guaynabo un 6.0% (López-Valentín, 2025).

De este grupo de estudiantes un 92.7% seleccionó el Recinto como primera opción. Los factores determinantes que expresaron fueron:

- Costos (61.4%).
- Asistencia Económica (56.8%).
- Prestigio/Posición frente a otras universidades (56.5%).
- Ubicación geográfica/distancia (50.1%).
- Salida laboral/Mejores empleos (48.6%).

Por su parte, para los estudiantes internacionales del nivel subgraduado es solo un 5% del grupo de internacionales y esto se refleja ante la falta de ayudas económicas. Estos estudiantes no son elegibles para el Programa de Estudio y Trabajo – PET. Pueden cualificar para el programa de jornal, pero los fondos son limitados. Esto pone de manifiesto que para unos estudiantes es determinante los costos para seleccionarnos como primera opción. Sin embargo, para los estudiantes internacionales no es una alternativa viable.

Otros factores que influyeron en la determinación para la selección del Recinto fueron:

- Visitas al Recinto (42.5%)
- Admisión a escuelas graduados (39.7%)
- Orientaciones en la escuela superior (34%)
- Tamaño del recinto (33.3%)
- Actividades sociales (29.1%)
- Admisión tardía (16.1%)

El 94.2% de estos estudiantes expresó que aspira a completar su bachillerato en el Recinto. Por su parte, el 71.7% espera terminarlo en 4 años tomando un promedio de 5 cursos por semestre; prefiriendo el 63.2% del estudiantado el horario matutino priorizando la presencialidad. Aunque el 39.5% se siente preparado para cursos a distancia; sin embargo, el 63.4% prefiere no matricularse en cursos a distancia.

De igual manera, los estudiantes indicaron áreas y actividades de gran interés para recibir orientaciones como, por ejemplo:

- Actividades en el Recinto (78.2%).
- Asuntos Académicos (77.5%).
- Ayudas económicas (77.5%).

- Programas de empleo (73.1%).
- Procesos de matrícula y normas (72.1%).
- Oportunidades de empleo para costear gastos (50.9%)
- Organizaciones estudiantiles (44.8%).
- Internados en la disciplina (43.8%).
- Asistencia en investigaciones con profesores (40.2%).

Los participantes han expresado interés por continuar estudios en el Recinto. Precisaron un alto interés en modalidades no conducentes a grado como, por ejemplo, certificados en áreas profesionales (93.3%), seminarios de educación continua (92.4%) y certificados en destrezas de vida (84.5%).

Perfil de estudiantes en el nivel graduado

El reclutamiento a nivel graduado se afianza en el sentido de pertinencia y la lealtad institucional a su alma mater porque la mayoría de los admitidos son egresados del sistema. Montañez Concepción (2026) presentó que el 40.2% son egresados del Recinto de Río Piedras (RRP) y el 23.3% provienen de otros recintos o unidades del Sistema UPR.

Los estudiantes graduados internacionales han informado al Decanato Auxiliar de Asuntos Internacionales (DARI) que su interés por estudiar en nuestro Recinto se sustenta en las experiencias compartidas por sus pares, por el trabajo de los docentes, así como en las presentaciones de docentes y estudiantes en conferencias, actividades profesionales y las publicaciones en revistas arbitradas. Estos estudiantes conforman el 95% del grupo de estudiantes internacionales. Para ellos, el tomar decisiones se ve impactado por la falta de ayudas económicas que para la mayoría se limitan al Programa de Experiencias Académicas Formativas – PEAF.

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Senado Académico
Informe del Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER EL RECLUTAMIENTO ESTUDIANTIL

El análisis realizado por este Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil abarca el reconocer que el fortalecimiento del reclutamiento estudiantil constituye un pilar esencial para la sostenibilidad académica, la diversidad institucional y la proyección futura de la universidad. En un contexto cada vez más competitivo y cambiante, resulta imprescindible adoptar un enfoque estratégico, integral y proactivo que atienda el aumento de admisiones y retención de estudiantes subgraduados, como la de estudiantes graduados en nuestra institución. A partir de esta premisa, se presentan una serie de estrategias e iniciativas dirigidas a optimizar los procesos de reclutamiento, aumentar las admisiones de estudiantes de nuevo ingreso, subgraduados y graduados, ampliando el alcance institucional que responda de manera efectiva a las necesidades y expectativas de las poblaciones estudiantiles actuales y prospectivas. Las estrategias se proyectan en planes de acción de corto, mediano y largo plazo.

PLANES DE ACCIÓN A CORTO PLAZO

Las estrategias propuestas para implementar el próximo año académico, con recursos existentes o ajustes operacionales que recomendamos son las siguientes:

Estrategia: Inventario de iniciativas (para el nivel subgraduado y graduado)

Elaborar un inventario de todas las iniciativas de reclutamiento, visitas, proyectos y vínculos con escuelas que se realizan en las Facultades para unificar y reorganizar las mismas para la implementación concertada e integradora.

Estructura necesaria:

- Enlaces del Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de cada Facultad.
- Decanato de Estudiantes
- Decanato de Estudios Graduados e Investigación
- Representantes de Facultades: Portavoces con conocimiento de los programas académicos.
- Personal de la Oficina de Comunicaciones

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Senado Académico
Informe del Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil

Estrategia: Destino IUPI: Tu ruta al éxito (para el nivel subgraduado y graduado)

Esta estrategia se basa en lo expresado por el 92.7% que seleccionó el Recinto como primera opción tomando en cuenta: los costos, asistencia económica, prestigio/posición frente a otras universidades. Ante estos datos es fundamental fortalecer la divulgación de nuestros ofrecimientos.

Por lo que recomendamos:

- Campañas publicitarias en las redes sociales de Instagram y TikTok que resalten los ejes centrales de la iupi, los costos competitivos, la asistencia económica disponible y el posicionamiento del Recinto en el mercado laboral, ya que son los factores de mayor peso en la decisión del estudiante. Se recomienda:

 - Durante los meses de septiembre a enero dedicar 3 a 4 días exclusivamente para divulgar los ofrecimientos académicos, acreditaciones, así como los costos, ayudas económicas, posicionamiento de la UPR, valor distintivo de la UPR versus unidades privadas, vida estudiantil, entre otros. El resto de la semana divulgar: actividades en el Recinto, asuntos académicos, programas de empleo, internados y organizaciones estudiantiles.

- Integrar un Chatbot de respuesta inmediata al presionar las publicaciones relacionadas a los programas académicos, requisitos de admisión, asistencia económica, entre otros.

- Divulgar el Chatbot que se encuentra en la página de admisiones de Administración Central (Certificación #134 2023-2024).

- Programar el sistema para que cuando un joven busque información en la página web y en las redes sociales, le aparezcan testimonios de egresados de la facultad, fotos y fechas importantes relacionadas a su interés académico. De esta manera, seguimos las sugerencias del informe del autoestudio a la MSCHE. Esto está basado en “Somos la experiencia que quieres tener”, enfatizando logros de programas subgraduados y graduados.

Estructura necesaria:

- Decanato de Estudiantes
- Decanato de Asuntos Académicos
- Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)
- Enlace del Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de cada Facultad.
- Gestiones para la implementación por parte del personal de la Oficina de Comunicaciones y la Unidad de Eventos del Recinto.
- Gestiones para la implementación del Chatbot, División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA)

ESTRATEGIAS: En el salón de la iupi y Casas abiertas

Estas estrategias se basan en lo expresado por el 92.7% que seleccionó el Recinto como primera opción tomando en cuenta las visitas al Recinto (42%). Por lo que recomendamos:

En el salón de la iupi (para el nivel subgraduado)

Los Decanatos Auxiliares de Asuntos Estudiantiles junto a un Coordinador de Reclutamiento por Facultad planifican, coordinan y organizan la estadía de estudiantes en las aulas universitarias que implica vivir la experiencia en los salones de clases, en la Facultad, Centro Universitario y otros espacios relacionados al campo de estudio.

Estructura necesaria:

- Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles o Coordinador de reclutamiento de cada Facultad es el enlace con los futuros estudiantes. Planifica, organiza las visitas y documenta los participantes para informar los datos al Programa de Reclutamiento.
- Brigada de Embajadores: El equipo estará compuesto por: Estudiantes de Estudio y Trabajo o voluntarios de las organizaciones estudiantiles quienes fungirán como "Mentores iupi", encargados de la conexión y el compartir la experiencia de vida estudiantil.
- Representantes de Facultades: Portavoces con conocimiento de los programas académicos.

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Senado Académico
Informe del Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil

Estrategia: La iupi en tu escuela (para el nivel subgraduado)

Esta estrategia se basa en lo expresado por el 92.7% que seleccionó el Recinto como primera opción tomando en cuenta las visitas a las escuelas. Por lo que recomendamos esta iniciativa que tiene como objetivo impactar la población estudiantil llevando la oferta académica del Recinto a los planteles escolares. Se enfatiza en establecer vínculos con escuelas especializadas en áreas de artes, ciencias y deportes.

Estructura necesaria:

- Personal del Programa de Reclutamiento liderea la logística, actuando como enlace entre el Departamento de Educación (Región Educativa) y las directivas de las asociaciones y grupos de los colegios privados.
- Brigada de Embajadores: El equipo estará compuesto por: Estudiantes de Estudio y Trabajo o voluntarios de las organizaciones estudiantiles quienes fungirán como "Mentores iupi", encargados de la conexión y el compartir la experiencia de vida estudiantil.
- Representantes de Facultades: Portavoces con conocimiento profundo de los currículos.
- Oficiales de Admisiones: Facilitadores del proceso de solicitud y admisión.

Estrategia: En ruta a la universidad (para el nivel subgraduado)

Esta iniciativa fue gestada y se lleva a cabo en la Facultad de Educación. Se coordina con escuelas para que visiten el Recinto y se les ofrecen orientaciones y recorridos por el Recinto. Para implementarlo se puede designar el "Día de Facultad" para asegurar una atención personalizada. Cada Facultad puede coordinar con una escuela cada semestre, pero específicamente durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y enero para que una escuela visite dicha Facultad, haga un recorrido por el recinto y durante el recorrido y visita a las Facultades se ofrezca información de todos los ofrecimientos académicos. Los estudiantes pueden ser recibidos por el Decano Auxiliar de Asuntos Estudiantiles, el Coordinador de Reclutamiento o un enlace de las Facultades. Durante estos eventos se pueden ofrecer talleres especializados y actividades integradoras.

Estructura necesaria:

- Un coordinador por Facultad para actuar como enlace con las escuelas, planificar y organizar las visitas, así como coordinar con los demás coordinadores para el recorrido en el Recinto.

- Brigada de Embajadores: El equipo estará compuesto por: Estudiantes de Estudio y Trabajo o voluntarios de las organizaciones estudiantiles, quienes fungirán como "Mentores iupi", encargados de la conexión y el compartir la experiencia de vida estudiantil.
- Representantes de Facultades: Portavoces con conocimiento de los programas académicos.
- Oficiales de Admisiones: Facilitadores del proceso de solicitud y admisión.

Estrategia: Repasa y proyéctate en la iupi (para el nivel subgraduado)

Integración de una orientación o proceso de divulgación directa de los ofrecimientos académicos a todos los participantes de los repasos para la Prueba de Admisión Universitaria (PAA) / *College Board;* que se ofrecen en la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP).

Estructura necesaria:

- Personal de la DECEP
- Coordinadores y profesores que ofrecen los repasos
- Personal para divulgar la información o crear contenido para integrar en la plataforma de Moodle.
- Oficiales de Admisiones: Facilitadores del proceso de solicitud y admisión.

OTRAS ESTRATEGIAS A CORTO PLAZO PARA EL RECLUTAMIENTO DE ESTUDIANTES PARA EL NIVEL GRADUADO E INTERNACIONALES

Al presentar variedad de estrategias para ambos niveles subgraduado y graduado hay que distinguir ejes centrales para atender posibles candidatos de nivel internacional y para estudios graduados. Se incluyen estrategias que se han estado trabajando y otras que recomendamos; entre ellas:

- Feria de Estudios Graduados anualmente en UPRRP, en otros recintos y unidades del sistema.

- Feria de Estudios Graduados especializada en cada Facultad.

- Participación en ferias de estudios graduados en Estados Unidos, Latinoamérica para divulgar los ofrecimientos de la UPRRP como destino de estudio.

- Orientaciones virtuales a personas interesadas en estudios graduados.

- Divulgación de ofrecimientos en eventos coordinados desde el Decanato de Estudiantes, Vicepresidencia y cuando surge la oportunidad en agencias externas a la Universidad.

- Desarrollo de material promocional junto a la Oficina de Comunicaciones para divulgar en las redes sociales.

Estructura necesaria:

- Contar con reclutador y personas en las diferentes áreas para coordinar y divulgar los eventos.
- Disponer de una asignación presupuestaria anual para poder desarrollar el plan junto a las estrategias.
- Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)
- Coordinadores de programas graduados
- Decanato de Asuntos Académicos

PLANES DE ACCIÓN A MEDIANO PLAZO

Las estrategias propuestas a mediano plazo son para implementarse en el año académico 2027-2028, pero iniciando esfuerzos en el 2026-2027. Estas recomendaciones a tenor con los requerimientos de planificación, coordinación interinstitucional y/o ajustes curriculares parciales son las siguientes:

Estrategia: Alianza estratégica interinstitucional

Establecimiento de acuerdos con los principales sectores educativos de Puerto Rico. Esto con la finalidad de fortalecer el flujo de estudiantes hacia el Recinto de Río Piedras (IUPI) a través de una plataforma anual de encuentro y orientación. Algunas de las instituciones que pueden participar:

- Departamento de Educación

- Asociación de Educación Privada de Puerto Rico (AEP)

- Superintendencia de Escuelas Católicas (Diócesis correspondientes)

- Asociación de Hogares-Escuelas Cristianas (AHEC) de Puerto Rico

Estas alianzas y acuerdos pueden formalizarse en este año académico 2026-2027 para dar paso a acciones que se implementen en el 2027-2028 como las siguientes:

Aspiración universitaria: De camino a la iupi se presenta como un evento en diversas fases con diversas iniciativas para el reclutamiento anual:

- Fase I: Establecer acuerdos con el Departamento de Educación, las Asociaciones de instituciones educativas para contar con un enlace para coordinar actividades.

- Fase II: Coordinar la cumbre con el personal para que incluyan la fecha de la Cumbre (en octubre o noviembre) en sus calendarios académicos desde el inicio del año escolar.

- Fase III: Celebrar un congreso para consejeros escolares del Departamento de Educación e instituciones privadas para orientar y divulgar acerca de la oferta académica y los servicios para estudiantes; incluyendo recorridos por nuestro Recinto.

- Fase IV: Divulgar nuestra oferta académica a través de correos electrónicos y medios escolares que hayan sido facilitado por las instituciones.

- Fase V: Celebración de la *Cumbre De camino a la iupi* entre estudiantes y personal escolar. Los estudiantes asisten al Recinto junto con el personal escolar para ser orientados sobre la oferta académica en una actividad de encuentro entre escuelas. De esta manera, se puede articular la ruta de transición académica donde los futuros estudiantes de las escuelas participantes reciban orientación prioritaria sobre la oferta académica, procesos de admisión y programas de asistencia económica de la IUPI.

Estructura necesaria:

- Asignación presupuestaria
- Un coordinador del Programa de Reclutamiento liderará la logística, actuando como enlace entre el Departamento de Educación (Región Educativa) y las directivas de las asociaciones y grupos de los colegios privados. (Sujeto a aprobación del puesto)
- Enlaces del Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de cada Facultad.
- Brigada de Embajadores: El equipo estará compuesto por: Estudiantes de Estudio y Trabajo o voluntarios de las organizaciones estudiantiles, quienes

- fungirán como "Mentores iupi", encargados de la conexión y el compartir la experiencia de vida estudiantil.
- Representantes de Facultades: Portavoces con conocimiento de los programas académicos.
- Personal de la Oficina de Comunicaciones y la Unidad de Eventos

Estrategia: Servicio comunitario en la iupi

La Escuela Secundaria - UHS en acuerdos con la Facultad de Humanidades y Facultad de Educación van a iniciar en agosto 2026 las coordinaciones necesarias para que los estudiantes de la UHS tengan como alternativa el poder completar este requisito en nuestras Facultades. Esta iniciativa puede utilizarse como punto de referencia para establecer acuerdos con el Departamento de Educación e instituciones educativas privadas para fortalecer la vinculación temprana con la iupi; considerando iniciarse en otras escuelas en el 2027-2028.

Estructura necesaria:

- Enlaces del Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de cada Facultad.
- Directivos de la Escuela Secundaria
- Decanato de las facultades de Educación y Humanidades
- Decanatos de otras facultades

Estrategia: Dual Enrollment / Matrícula Doble:

El *Dual Enrollment* es considerado en la Certificación 50 (2024-2025) como un criterio de admisión bajo la ruta no tradicional. No obstante, solo jóvenes provenientes de escuelas superiores de Estados Unidos han aplicado por *Dual Enrollment* porque las escuelas de Puerto Rico no cuentan con este programa. Este permite que estudiantes de escuela superior tomen cursos universitarios. Su progreso académico cuenta para la escuela y universidad; permitiendo un avance en los créditos a tomar a nivel postsecundario.

Actualmente, la Escuela Secundaria de la UPRRP tiene una iniciativa con la Facultad de Humanidades; específicamente con el Departamento de Lenguas Extranjeras. En acuerdo con ambas Facultades; Educación y Humanidades; dos profesores ofrecen curso de alemán y francés a estudiantes de la Escuela Secundaria. Esta iniciativa puede tomarse como punto de partida para analizar y viabilizar la implementación del programa *Dual Enrollment* en la Escuela Secundaria como un piloto a partir de agosto 2027. Esto con la finalidad de que en un año académico 2026-2027 se desarrolle el andamiaje para implementar esta estrategia; mientras en el 2027-2028 se lleve a cabo el pilotaje y en el

año académico 2028-2029 se establezcan acuerdos, gestiones administrativas y otras para la implementación en la UPR en el 2029-2030.

Estructura necesaria:

- Directivos de la Escuela Secundaria – UHS
- Decanato de Asuntos Académicos
- Decanato de la Facultad de Educación
- Decanato de la Facultad de Humanidades
- Personal de la Oficina de Admisiones
- Personal de la Oficina del Registrador
- Departamento de Educación
- Instituciones educativas
- Administración Central UPR

PLANES DE ACCIÓN A LARGO PLAZO

Estas recomendaciones a tenor con los requerimientos de planificación, coordinación interinstitucional y/o ajustes curriculares se han considerado a largo plazo. Estas son las siguientes:

- Revisión y posible reducción del crédito total de programas de bachillerato (por ejemplo, de 130 a 120 créditos).
- Rediseño curricular con secuencias conforme al perfil del estudiantado.
- Evaluación institucional sobre:
 - Tiempo real a grado.
 - Impacto en atracción y retención estudiantil.
- Transformación administrativa: continuar con procesos automatizados para maximizar el uso de los medios digitales para la modernización de sistemas.
- Fortalecimiento sostenido de la retención estudiantil, especialmente dentro del sistema UPR.
- Desarrollo de nuevos grados en áreas emergentes como, por ejemplo: acuacultura, inteligencia artificial, programas innovadores; entre otros.
- Desarrollo de certificados y micro credenciales que puedan acumularse hacia un grado.
- Alineación de proyectos académicos con tendencias globales y necesidades futuras del mercado laboral.
- Garantizar coherencia entre lo que se promociona, la infraestructura y recursos reales disponibles.

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Senado Académico
Informe del Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil

RECOMENDACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS:

- Nombramiento de un reclutador.
- Crear comités de reclutamiento por Facultad.
- Otorgar compensaciones para contar con un coordinador de reclutamiento por Facultad quien labore con el Decanato Auxiliar de Asuntos Estudiantiles.
- Creación de un comité para el análisis de estrategias para el reclutamiento de estudiantes graduados.
- Afianzar estrategias para el reclutamiento de estudiantes graduados.
- Invertir en la membresía institucional de la organización International Enrollment Management – AIRC-Global
- Otorgar incentivos para personal docente, no docente y estudiantes que se capaciten en asuntos de reclutamiento y tengan alto conocimiento de los programas y procesos académicos.
- Designar asignación presupuestaria para desarrollar actividades; iniciativas de divulgación, materiales promocionales; entre otros.
- Establecer programas de ayuda económica para la población graduada.
- Establecer acuerdos para facilitar la transportación oficial del recinto para cubrir eventos de reclutamiento junto a los programas graduados.
- Identificar y establecer contacto con organismos internacionales similares a NSF que ofrezcan becas.
- Crear pequeños incentivos como por ejemplo mini-becas asociadas a proyectos de investigación.
- Afianzar los esfuerzos para contar con residencias y atraer estudiantes fuera del área metropolitana para realizar estudios, a pesar de que los costos sean más económicos que los de otras universidades.

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Rio Piedras
Senado Académico
Informe del Comité Conjunto sobre Reclutamiento Estudiantil

IMPLEMENTACIÓN A PARTIR DEL PRIMER SEMESTRE 2026-2027

El implementar estrategias para el reclutamiento estudiantil basado en las recomendaciones de este informe requiere desarrollar un andamiaje institucional claro, específico y directivo para que sea efectivo. Recomendamos dar inicio a estas recomendaciones tomando en consideración lo siguiente a realizar:

- Reuniones de coordinación con Rectoría, Decanato de Estudiantes, Decanato de Asuntos Académicos, Decanato de Estudios Graduados e Investigación; Decanato de Asuntos Administrativos para que representantes del Senado Académico presenten las estrategias; y así se puedan divulgar las estrategias a la comunidad universitaria.
- Coordinación para la implementación de la estrategia: Inventario de iniciativas (para el nivel subgraduado y graduado)
- Reuniones para la coordinación de las estrategias o iniciativas relacionadas a estrategias:
 - Destino IUPI: Tu ruta al éxito (para el nivel subgraduado y graduado)
 - En el salón de la iupi (para el nivel subgraduado)
 - La iupi en tu escuela (para el nivel subgraduado)
 - En ruta a la universidad (para el nivel subgraduado)
 - Repasa y proyéctate en la iupi (para el nivel subgraduado).
 - Alianza estratégica interinstitucional (lo concerniente a trabajar para el año académico 2026-2027)
 - Estrategia: Servicio comunitario en la iupi (lo concerniente a trabajar para el año académico 2026-2027)
 - Dual Enrollment / Matrícula Doble (lo concerniente a trabajar para el año académico 2026-2027.

REFERENCIAS

López-Valentín, M. (2025). *Encuesta de Salida del Recinto de Río Piedras Año 2025: Perspectiva del Graduando.* División de Investigación Institucional y Avalúo, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras.

López-Valentín, M. (2025). *Perfil del Estudiante Nuevo Ingreso 2025- Nivel Subgraduado*. División de Investigación Institucional y Avalúo, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras.

Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. *Certificación 50 (2024-2025). Normas de Admisión a la Universidad de Puerto Rico para Estudiantes procedentes de Escuela Superior*.

Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. *Certificación 134 (2023-2024). Aprobación de la Iniciativa 1 (aprobada en la Certificación 108 (2023-2024) para fortalecer y mejorar la coordinación entre recintos en la oferta de programas de apoyo estudiantil.*

Montañez Concepción, I. (2026). *Conociendo a nuestros estudiantes: Investigaciones sobre el perfil del estudiante graduado de nuevo ingreso. Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. Periodo que comprende los años académicos 2019-2020 a 2024-2025*.División de Investigación Institucional y Avalúo, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras.

Otros documentos analizados:

Borrador para discusión: *Evaluación preliminar de las Oficinas de Admisiones y Reclutamiento, Recinto de Rio Piedras, Universidad de Puerto Rico (16 de diciembre de 2024).*

Díaz Urbina, G., Sánchez González, S. (19 de febrero de 2026). *Carta a la Dra. Angélica Varela Llavona Rectora Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico.*

Ideas presentadas por la Dra. Ivelisse Acevedo Moreno, decana auxiliar de Asuntos Estudiantiles Graduados.

Propuesta para el Fortalecimiento del Programa de Reclutamiento Estudiantil – Embajadores de la IUPI.